

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2012-503

SALTA, 2 de noviembre de 2012

Expediente N° 10.896/12

**VISTO:**

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de Un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura QUIMICA AGRICOLA - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2.003) que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de esta Universidad; que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

**CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 23 de octubre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias - aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación simple para la asignatura **QUIMICA AGRICOLA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

**ARTICULO 2°.-** Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, que a continuación se transcribe y cuyos curriculum se adjuntan:

